



OLAC

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volumen 8 · Número 1 (enero-junio, 2024)

Feminismo a la cubana: el trabajo invisible en la teoría de Isabel Larguía

Victoria Estermann

RECIBIDO: 7 de mayo de 2024

APROBADO: 15 de julio de 2024



Ilustración por Ignacio Andrés Pardo Vásquez [@ignanpv] - Chile

Feminismo a la cubana: el trabajo invisible en la teoría de Isabel Larguía

Victoria Estermann
CInIG – IDIHCS - UNLP/CONICET
victoria.estermann@gmail.com

Resumen

Las discusiones en torno al trabajo doméstico y de cuidados, especialmente desde las lecturas marxistas, han sido un terreno fértil de debates. A partir de los acontecimientos ocurridos a mediados del siglo XX, han profundizado la reflexión explorando las posibilidades de la revolución socialista. En este contexto emerge la obra de Isabel Larguía, una rosarina viviendo en la Cuba revolucionaria. El objetivo del presente texto tiene por objetivo presentar su propuesta enfocándonos en el concepto de “trabajo invisible”, con el cual reflexionó sobre la problemática del trabajo doméstico y de cuidados. Examinaremos las justificaciones ideológicas que señala, así como las consecuencias de esta problemática. Además, se abordarán algunos puntos de convergencia con otras teorías y la difusión internacional que tuvo la obra.

Palabras clave: *Isabel Larguía – trabajo invisible – división sexual del trabajo – marxismo*

Abstract

The discussions around domestic and care work, particularly throughout Marxist readings, have sparked heated debates. At the same time, the events of the mid-20th century have deepened reflection on the possibilities of socialist revolution. It is in this context that Isabel Larguía's work emerges, an Argentinian living in the revolutionary Cuba. The aim of this text is to present her theory, focusing on the concept of 'invisible labor' through which she reflected on the issues of domestic and care work. We will explain the ideological justifications she points out, as well as the consequences of this issue, also highlighting some points of connection with other theories and the international diffusion that her work received.

Keywords: *Isabel Larguía – invisible labour – sexual division of labour – marxism*

Introducción

Las discusiones en torno al trabajo doméstico y de cuidados, especialmente desde las lecturas marxistas han sido un terreno fértil para acalorados debates. Estas cuestiones abarcan la cuestión de si el trabajo doméstico y de cuidado produce o no valor, como lo retoma Silvia Federici en 1975 o Lise Vogel en 1983, hasta si las mujeres constituyen una clase, inserta en un modo de producción particular por fuera del modo de producción capitalista, con sus propias lógicas de opresión. En esta línea se sitúan las propuestas del Feminismo Materialista Francés, elaboradas por autoras como Christine Delphy en 1971 y Collette Guillaumin en 1978, entre otras. Estas derivas de la temática han enriquecido los planteamientos de la izquierda y abierto horizontes prometedores hacia la liberación. Paralelamente, los acontecimientos ocurridos a mediados del siglo XX, marcados por las

luchas por la liberación nacional y la instauración de formas de gobierno revolucionarias han profundizado la reflexión en torno a las formas de proceder por parte de los “socialismos reales”.

En este contexto tan estimulante es que aparece la obra de una rosarina viviendo en Cuba. Isabel Larguía, tensionando las categorías marxistas y feministas, logra presentar una teoría en torno a la importancia del trabajo doméstico y de cuidados, que ella denomina el “trabajo invisible” y cómo la sociedad de clases ha podido someter a las mujeres a partir de su invisibilización y su justificación como un atributo natural del sexo. Partiendo de una crítica de las condiciones materiales de la opresión de las mujeres, Larguía subraya que las construcciones ideológicas perpetúan aún en la sociedad cubana, alertando sobre la necesidad de que el partido revolucionario aborde esta problemática para evitar comprometer el proceso revolucionario en su totalidad.

El objetivo de este texto es presentar la obra de Isabel Larguía, con énfasis en su concepto de “trabajo invisible”, a partir del cual desarrolló, desde la Cuba revolucionaria, una de las primeras elaboraciones en torno a la problemática del trabajo doméstico y de cuidados, así como la segregación en el mercado y la doble jornada laboral.

Para ello, nos centraremos en su texto “Por un feminismo científico” de 1969, junto con algunas publicaciones de principios de los años setenta, con el fin de reconstruir su argumentación en torno a la problemática material —la división del trabajo entre los sexos y el trabajo invisible de las mujeres— y su justificación ideológica —la construcción de tipologías sexuales opuestas, el biologicismo y el machismo—.

Finalmente, señalaremos sus conclusiones en torno a las problemáticas que presenta para el proyecto cubano (la consecuencia reformista o la salida revolucionaria), junto con algunos puntos de contacto con otras teorías y la difusión internacional que tuvo la obra.

De Rosario a La Habana: Larguía en su contexto¹

Isabel Larguía nació en Rosario en 1932, hija de una familia acaudalada. Su tía, Susana Larguía, destacada militante del sufragismo y fundadora de la Unión de Mujeres Argentinas, influye luego en su paso por el feminismo (Bellucci y Theumer, 2018).

Se traslada a Buenos Aires para cursar el secundario en un reconocido colegio bilingüe. Tras su egreso, buscando seguir su carrera como cineasta, viaja a París en 1956 para iniciar su formación. En la ciudad luz tendrá contacto con la intelectualidad de la época lo que

¹ La mayor parte de los hechos señalados en esta breve biografía provienen del texto publicado por Bellucci y Theumer en 2018 (Desde la Cuba Revolucionaria. Feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin), junto con entrevistas a Mabel Bellucci, Sebastián Elizondo y Mariana Hernández Larguía. Quiero agradecer a María Muro por el contacto y la co-realización de estas entrevistas.

hará fortalecer su vínculo con el comunismo, ya presente en sus últimos años en Argentina². Las repercusiones del conflicto de la Guerra de Argelia y su participación en la Casa Argentina de la Ciudad Universitaria, le brindarán nuevas perspectivas en torno a lo que estaba ocurriendo a nivel internacional.

Cursa la carrera de dirección en el Institut des Hautes Études Cinematographiques, en un primer momento solo de oyente. Tras graduarse, obtiene una beca en la República Democrática Alemana para especializarse como camarógrafa de guerra. En 1961, con motivo de la invasión de la Bahía de Cochinos, fue enviada a Cuba por los comunistas alemanes para documentar dicho acontecimiento (Bellucci y Theumer, 2018). Aunque la invasión ya había sido sofocada cuando Larguía llega a la Isla, el clima político e ideológico la llevó a establecerse definitivamente en Cuba, donde al poco tiempo empieza a trabajar para el gobierno cubano en tanto realizadora documental.

El triángulo Argentina-París-Cuba por el cual transitó la autora impactó en su formación y los debates de los que fue parte. Pasó sus primeros años en Argentina en un período en el que el peronismo estaba en ascenso como un movimiento de masas y se va del país un año después del golpe de 1955, en un proceso signado por una alta conflictividad social y sucesivos gobiernos de facto. Al mismo tiempo, su estancia parisina le brindará contacto con la situación internacional, a través de sus vínculos con profesores, militantes en la clandestinidad e intelectuales latinoamericanos y reforzarán su vínculo con las ideas comunistas (Bellucci y Theumer, 2018).

Por último, su contacto con la República Democrática Alemana y luego con la Revolución Cubana, fortalecerán su interés por la discusión de las ideas marxistas en un contexto de gobierno, con las complejidades que eso conlleva, a la hora de plantear una propuesta que ponga el foco en la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres.

Su desarrollo en Cuba empieza como documentalista y militante. Participó de misiones encomendadas por el gobierno revolucionario y se codeó con personalidades destacadas de la gesta cubana, entre los cuales su relación con la mítica guerrillera Tania es una de las más documentadas. Su compromiso militante y su reconocimiento de participación de la guerrilla la hicieron ser una voz autorizada en los círculos intelectuales cubanos (Bellucci y Theumer, 2018). Su vínculo con el activismo feminista, por otro lado, se conformó en tándem desde la vida académica y la política a partir de una fuerte participación en los debates en distintos espacios y foros de discusión³.

² Bellucci y Theumer (2018) señalan que Larguía se afilia al Partido Comunista luego de conocer el caso de Juan Ingallinella, médico comunista torturado y asesinado por la autodenominada “Revolución Libertadora” que derrocó al Gobierno de Juan D. Perón.

³ Vemos así que la autora participó de una mesa de conmemoración del Día Internacional de la Mujer en La Habana en 1971; de la Conferencia del “Status de la Mujer” en el VII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas; colaboró para fines de los setenta con la revista mexicana FEM; en el X Congreso

El interés para desarrollar su investigación más reconocida, “Por un feminismo científico” parte de la disconformidad expresada por la autora frente a la resolución 47/48 del Ministerio de Trabajo cubano de 1968, que fijaba prohibiciones para ciertas actividades para las mujeres. Fundamentalmente las caracterizadas como rudas, insalubres o peligrosas por el gobierno. La autora tenía la convicción de que en esta resolución se reproducían presupuestos biologicistas, lo que ponía en riesgo a la revolución misma.

Bellucci y Theumer (2018) señalan que si bien la Federación de Mujeres Cubanas, fundada en 1960, tenía el objetivo de alcanzar una unidad en las mujeres que garantizase su participación en la construcción de la nueva sociedad y la búsqueda de la desaparición de todo vestigio discriminatorio; consideraba que el feminismo no era una salida política posible, debido a su asociación con la infiltración ideológica del imperialismo estadounidense. Por ello las cubanas estaban en contra de cualquier teoría que fuera más allá de la posición del comunismo internacional, rescatando la contradicción fundamental de clase como la única importante, y subsumiendo al “problema de la mujer” en esta contradicción. Los autores señalan como importante para la propuesta Larguiana, su propia experiencia formativa nucleada en estos tres ejes mencionados anteriormente (el feminismo de su tía Susana, las experiencias en París y la consolidación de su formación en marxismo-leninismo a partir de su estancia cubana,⁴ junto con el acompañamiento afectivo e intelectual de John Dumoulin), a esto se le añade las instancias de intercambio, debate y difusión que logró el manuscrito antes de su publicación.

Sumado a esto, los vínculos con la URSS a partir del realineamiento diplomático del gobierno cubano permitieron un acercamiento con intelectuales leninistas distribuidos por el mundo, así como también el contacto con las traducciones soviéticas sobre las lecturas clásicas.

En busca de un feminismo científico

La reflexión en torno a estos problemas culminará en el ensayo de 1969 que escribió junto a John Dumoulin titulado *Por un feminismo científico*. El objetivo fundamental era explicar la causa material de la explotación de las mujeres a través del método científico del marxismo (el materialismo), para poder demostrar el peligro que presentaba la reproducción de argumentos biologicistas en el proceso revolucionario. La ignorancia de la situación de la mujer, a través de circunstancias adversas se podría transformar en el estancamiento de la ideología revolucionaria, y sembraría la potencialidad de servir a

Mundial de Sociología, en la constitución del Comité de Estudios de Mujeres en Sociedad; entre otras instancias de debate y reflexión en torno a las problemáticas de las mujeres (Bellucci y Theumer, 2018).

⁴ Larguía cursó la carrera de Historia en la Universidad de la Habana y realizó estudios de posgrado en filosofía marxista-leninista y en comunismo científico.

modo de idea contrarrevolucionaria. Para evitar esta situación buscan demostrar que la verdadera causa de esta desigualdad entre los sexos es social y se debe a la división del trabajo, es decir a la forma particular en que se explota a las mujeres.

Esta división del trabajo, donde a las mujeres se las asigna al ámbito doméstico y a los varones al ámbito productivo, es de carácter material y se sustenta en una ideología que la hace pasar por natural. Esto es así porque al no analizar teóricamente lo que se engloba dentro del concepto de reproducción, se superponen tres actividades, de las cuales, solo una (la reproducción estrictamente biológica) tiene componentes no sociales.

Las otras dos determinan la evolución de la unidad familiar y se transforman a lo largo del tiempo. Estas son la educación y cuidado de los niños, por un lado, y la reconstitución de la fuerza de trabajo gastada cada día, por el otro. Estos dos aspectos son los que al superponerse con el primero terminan siendo justificados en su asignación hacia las mujeres por fundamentos biologicistas.

A partir del señalamiento de una causa material de la desigualdad entre varones y mujeres la autora busca desarrollar, como dice el título de su obra, un feminismo científico, esto es, una crítica a esta desigualdad a partir del andamiaje teórico marxista-leninista.

Partiendo de este hecho, la autora reconstruye la explicación histórica de esta desigualdad retomando la comunidad primitiva de Engels⁵ donde el trabajo era realizado colectivamente en las familias, pero que en el proceso de individualización y su transformación en una sociedad de clases se limita la elaboración de valores de uso para el consumo directo y privado. Esto conlleva en las mujeres una pérdida de su posición igualitaria y además la consolidación de su nuevo rol subordinado como cimiento invisible de la nueva sociedad de clases.

La autora destaca el rol de las mujeres en la sociedad de clase no sólo como garantes de la reproducción sino como piedra angular del sistema, basado en su subordinación. Mientras que al varón se lo define esencialmente en su papel como productor de mercancías, y su posición social se da de acuerdo con la función que cumpla dentro del mundo productivo, la mujer se ve marginada de este espacio y su rol, como resultado de la división sexual del trabajo, se centra en la reposición de gran parte de la fuerza de trabajo que impulsa la economía, transformando las materias primas en valores de uso para el consumo directo. La alimentación, el vestido, el mantenimiento de la vivienda y

⁵ Larguía señala que Engels ha estudiado el problema en su libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” pero no se interesó por el desarrollo de la división del trabajo por sexos ni por su relación con la propiedad en la sociedad de clases, debido a que no llegó a analizar a las mujeres en el hogar “como un grupo de clase” (1977:214), es decir, no llegó a establecer una diferencia completa entre las relaciones de producción al interior de la familia y las relaciones sexuales biológicas de reproducción. También menciona que los continuadores de Engels tampoco desarrollaron su tesis, sino que han repetido los fragmentos “más apropiados de su obra”. (ídem)

la educación de los hijos, todas estas tareas, que quedan subsumidas bajo el concepto de “reproducción”, son lo que Isabel Larguía cataloga como el trabajo invisible de la mujer, que queda oculto tras la fachada de la familia monogámica (Larguía, 1972).

Este trabajo, al hacerse gratuitamente, le asegura un mayor plusvalor a la clase capitalista, porque la asignación de las tareas domésticas y de cuidados a las mujeres permite que los trabajadores no solo dediquen más horas al trabajo asalariado, sino que requieran de un menor salario para reproducir su fuerza de trabajo. Es por ello que la autora señala que “el trabajo femenino en el seno del hogar se expresa transitivamente en la creación de plusvalía, a través de la fuerza de trabajo asalariada” (ibidem, 14).

Frente a la discusión de si el trabajo doméstico produce o no produce valor, Larguía explica que la obrera contribuye a la creación de plusvalía tanto en la fábrica en tanto que proletaria, pero también al interior de la casa por intermedio del varón.

El obrero agitador y activista en su centro de trabajo no advierte que el patrón le arranca a su mujer (y por su intermedio; en eso cumple las funciones de capataz delegado) una parte de la plusvalía que capitaliza. (Larguía, 1977:226).

También tensiona la discusión acerca de la opresión de clases cuando señala que, a diferencia del varón que es propietario de su fuerza de trabajo, la mujer, a través del matrimonio, acepta la obligación de ocuparse de su familia, de hacer las compras, de procrear y de servir a cambio de su mantenimiento.

Al mismo tiempo la autora, destaca la relación intrínseca entre trabajo invisible y trabajo asalariado. Recuperando una investigación realizada en Francia en 1959⁶ señala cómo a medida que aumenta la cantidad de trabajo invisible (por mayor cantidad de hijos, por ejemplo) la mujer debe limitar en mayor medida su jornada de trabajo social, llegando a ser, en el caso de las madres con dos hijos o más, la segunda jornada laboral tan larga como la jornada social. Se genera así una superexplotación que barre con todas las conquistas que obtuvo la clase trabajadora.

Trabajan ocho horas en la fábrica, recibiendo por ese trabajo un salario, y al volver al “dulce hogar” las espera una segunda jornada de trabajo no pago, de trabajo descalificado y estupidizante que les quita del espíritu toda ilusión sobre la igualdad con el hombre y sobre su brillante independencia social. (Larguía, 1977:226)

El marco desarrollado por la propuesta larguiana, permite explicar de manera ampliada la sociedad capitalista en donde se vislumbra la opresión de las mujeres y se señalan los problemas a superar a partir de la revolución. La segmentación de las mujeres en determinadas tareas, o el trabajo a tiempo parcial, son soluciones que no rompen con la

⁶ Chombart de Lauwe et al (1959), citado en Larguía y Dumoulin, 1988:22

división sexual del trabajo tradicional, lo que impide la colectivización de la segunda jornada laboral y, como veremos más adelante, es plausible de poner en riesgo los principios de la revolución cubana.

Las tipologías sexuales opuestas

Larguía pasa luego a presentar las estrategias que se utilizan para justificar la división del trabajo entre los sexos. Una de ellas es la consolidación de tipologías sexuales opuestas. Estas son las diferencias, determinadas socialmente, que hacen parecer a las mujeres como inferiores. Es así que la autora señala que a lo largo de la historia se erigió una superestructura según la cual se han asignado a la mujer y al varón tanto tipos físicos como características de temperamento, carácter, inclinación, gustos y dotes, que se suponen son inherentes a cada sexo.

Retomando la idea que los medios de producción y las fuerzas productivas son los factores básicos que determinan el desarrollo de las dotes individuales, Larguía extiende este argumento a las diferencias sexuales, señalando que la división mediante la cual se asigna a las mujeres a la esfera doméstica y a los varones a la esfera pública ocasiona que varones y mujeres desarrollen distintos dotes:

Basta comparar la constitución muscular de una mujer de su casa de la clase media con la de una campesina bien alimentada, para advertir que ciertos rasgos físicos de la mujer varían según el trabajo que realiza y no a la inversa. (Larguía, 1977:222)

Como las mujeres asumieron durante milenios la carga del sector doméstico, desarrollaron los rasgos que mejor convenían a este trabajo, lo que consolidó una tipología característica, con orígenes económicos y sociales pero escondidos detrás de las apariencias de la diferencia biológica sexual. Estas tipologías se consolidaron a partir de la moral, la cultura y la legislación de la sociedad de clases.

A decir de Larguía los cánones de conducta, cristalizados a través de las épocas, predeterminan la formación y el destino social del nuevo ser humano, según nazca macho o hembra. La tipología femenina clásica tendrá como determinante la función reproductora, y la tipología masculina clásica tendrá el trabajo y la defensa militar y jurídica de los bienes creados como funciones esenciales.

Estos cánones de conducta son ejercitados constantemente desde la más tierna infancia, a partir de los juguetes que se le asignan a varones y mujeres, estos son “instrumentos en miniatura que luego utilizarán una vez lleguen a la adultez” (Larguía, 1977:223), que origina un reclutamiento precoz de la fuerza de trabajo invisible.

Al mismo tiempo, y buscando señalar la problemática de fomentar, desde la revolución cubana, el empleo a tiempo parcial y la prohibición de participar de ciertas labores, señala que la incorporación de la mujer a la producción de mercancías también se ve influenciada por estas tipologías, ya que la división del trabajo que se produce entre varones y mujeres proletarias refleja esta “división secreta del trabajo que liberó al hombre para la actividad pública mientras confinaba a la mujer a los estrechos límites de la reconstitución inmediata de la fuerza de trabajo” (Larguía, 1977:224).

Las mujeres se insertan en el mercado laboral en actividades que son la proyección en la esfera pública de las tareas que cumplen al interior de la familia, tales como la industria textil y sus derivados, la alimenticia, farmacéutica y a los servicios, entre los que se señalan maestras, enfermeras, secretarias, ascensoristas, telefonistas y sirvientas. (Larguía, 1972).

Esto nos muestra cómo la autora señala las problemáticas de género al interior no solo del mercado de trabajo, sino en relación con las tareas domésticas y de cuidados, y donde podemos ver que se esbozan conceptos que en la actualidad son utilizados en los análisis del mercado laboral como son la segregación horizontal y vertical. Estas categorías se insertan al interior de un marco de análisis de la opresión de las mujeres al interior del capitalismo, a partir de una perspectiva marxista.

Otra de las formas de reproducir los cánones de conducta y de justificar la explotación invisible de las mujeres que señala la autora es a partir del biologicismo y del machismo.

El biologicismo reduce estas desigualdades, como ya mencionamos, a diferencias biológicas entre varones y mujeres lo que permite a los sectores dominantes ocultar la razón social y el resultado económico que dicha desigualdad tiene.

La otra ideología, el machismo, es rescatado por la autora a partir del autoritarismo masculino, que actúa a modo de “gendarme vigilante”, ya que cuando la mujer busca avanzar en su liberación este autoritarismo masculino la “pone en su lugar” no sólo a partir de la fuerza y la represión, sino también a partir del paternalismo. Es así que la autora destaca que las prácticas de apelar a la higiene y la integridad del trabajo para desplazar a la mujer de los espacios laborales y recluirla a labores que reproduzcan las tipologías sexuales opuestas son paternalistas.⁷

En resumen, a partir del autoritarismo masculino, en su versión represora o paternalista, a las mujeres se les impide la toma plena de conciencia de sus posibilidades creadoras y su integración verdadera al proletariado, es decir, su liberación. Por ello es por lo cual la autora señala la importancia de atacar las causas materiales de esta opresión, y buscar una solución revolucionaria.

⁷ El vínculo con la resolución 47/48 es insoslayable.

¿Reforma o revolución?

Una vez señalado el trabajo invisible, sus causas materiales y sus justificaciones ideológicas, la autora señala la forma en la cual se puede avanzar hacia una verdadera solución. Es el partido el que debe involucrarse para orientar la lucha de las mujeres hacia la liberación. Si esto no ocurriese, su toma de conciencia derivaría en formas parciales de liberación, que la autora señala como “válvulas de escape” que ofrece el capitalismo y que le permite encauzar su rebeldía sin cuestionar al propio sistema capitalista.

Una de estas válvulas de escape es el liberalismo sexual, catalogado por la autora como una “ideología femenina” que propone la sobrevaloración de la libertad sexual como único objetivo de la revolución femenina. Esta sostiene el derecho a la existencia de una moral privada en contraposición a la formación de una colectiva, situando la problemática humana en las formas autoritarias de la relación sexual. Atacando las consecuencias superestructurales de la opresión femenina sin indagar en su causa material, la división del trabajo entre los sexos, la invisibilización del trabajo de las mujeres y la familia en tanto célula económica de la sociedad. Distrae la atención y enfoca sus esfuerzos por fuera de los problemas fundamentales, como son la colectivización de la segunda jornada de trabajo, la supresión de la división del trabajo por sexos y el ingreso pleno de la mujer a las estructuras del poder proletario y del ejército.

La otra válvula es lo que ella denomina “economismo femenino”, que engloba dos ideas principales. La primera es que la mujer es propietaria de su sexo, siendo este su valor socialmente reconocido. La segunda es que es copartícipe del prestigio de la familia a través de la compra y disfrute de los bienes de consumo, en donde la función del ama de casa es la de compradora.

La propiedad de su sexo por parte de las mujeres permite, por un lado, ocultar la confiscación de su fuerza de trabajo, agrupándola bajo la idea de “entrega voluntaria” en el matrimonio. Al mismo tiempo, al interior del capitalismo se le demanda obtener un comprador, esto es, la promoción de la mujer en la sociedad de clases se da a través de la venta de su sexo, a semejanza de como el varón es promocionado socialmente a través de la venta de su fuerza de trabajo y el alcance de determinado estatus en la estructura de clases.

La forma de expresión normativa del mercado sexual, a decir de la autora, es la moda, en donde los cánones básicos de vigencia que lo rigen tienen un carácter de clase fuertemente marcado, con el objetivo de aumentar el ritmo de producción de la industria ligera, pero también para infiltrar en la conciencia de las clases explotadas los valores estéticos y morales de la clase dominante. Esto exagera, además, la oposición entre las tipologías femenina y masculina, provocada por la división original del trabajo.

Por otro lado, la forma que tiene la mujer de participar en el alcance de cierto estatus y prestigio familiar, como no puede ser a cambio de la venta de su fuerza de trabajo, se da a partir de la compra y disfrute de los bienes de consumo. Esa es su función en tanto ama de casa. La autora señala que si bien en el proceso inicial, en la liberación del atraso colonial, puede presentar rasgos positivos, su reaparición en el socialismo refuerza la tradicional división del trabajo por sexos, a perpetuar al hogar en tanto célula económica de la sociedad y a influenciar de manera individualista a la conciencia social. Además, se aferra a los símbolos de status tradicionales, y presiona sobre la industria ligera para la producción de objetos de consumo innecesarios. Es decir, también constituye una vía de infiltración de los valores imperialistas en la conciencia social al absorber los ecos de la moda y de las formas de vida de la clase media.

Cuando este economismo se instaura en el socialismo, la mujer aprovecha el aumento de poder de compra para obtener un estatus social similar al de un ama de casa de la sociedad de consumo. Usufructúa los servicios para beneficio individual, en vez de transformarse revolucionariamente a través del trabajo y la militancia, a decir de la autora.

Por todo lo antes señalado la autora señala la importancia de la dirección del partido. Sin una orientación moral fuerte por parte de la conducción partidaria se cimenta el individualismo pequeñoburgués puesto que la familia individual vuelve a ser la “unidad económica” como en la sociedad de clases, ya que no se colectivizan sus funciones económicas⁸.

Al mismo tiempo, como la mujer se ve segregada del cumplimiento de las tareas pesadas o peligrosas también se encuentra enajenada de sus posibilidades creadoras. Su integración al proletariado no se completa porque la conciencia que requiere el proceso revolucionario de las mujeres, y especialmente de las mujeres dirigentes, es la de “suicidarse como clase” a través de la lucha, incorporándose al proletariado. Para la autora un proceso revolucionario requiere su asimilación a las clases trabajadoras principales, que son las únicas que poseen las condiciones necesarias para oponerse al imperialismo y para esto deben destruirse todos los rasgos que caracterizan su conciencia social en el capitalismo. Solo cuando se resuelva de manera definitiva la contradicción que existe entre la necesidad de trabajo invisible y la necesidad de incorporación de las mujeres al trabajo productivo y la vida política, podrá construirse una verdadera sociedad sin clases.

Ahí entra en juego la corriente revolucionaria que refleja la necesidad de incorporar a la mujer plena y definitivamente a la construcción de la nueva sociedad. La abolición de la propiedad privada, la incorporación de la mujer al trabajo social y la creación de servicios,

⁸ Es por ello por lo que lo que entra en contradicción con la construcción de una sociedad sin clases no es la relación solidaria de la pareja humana sino su aspecto de economía privada a través del cual se confisca la fuerza de trabajo femenina.

si bien constituyen condiciones imprescindibles para su liberación, no bastan para determinarla mecánicamente.

La autora destaca de manera tajante que la suerte de la mujer está intrínsecamente ligada a la lucha de clases que libra el Partido para arrasar definitivamente con los vicios y la cultura de la propiedad privada y que el objetivo que debe buscar la conducción del partido es la socialización del trabajo invisible que realizan las mujeres tanto a partir de la colectivización efectiva de las mismas, como también de la conformación de una moral social por medio de la cual los varones compartan las tareas del hogar, sin considerarlo como algo degradante o naturalmente asignado a las mujeres y se incorporen a las mujeres a las tareas que tradicionalmente han sido consideradas masculinas.

De La Habana al mundo: La obra de Larguía

En estas páginas intentamos rescatar la propuesta de Larguía porque reflexiona acerca de la problemática de la situación de opresión de la mujer a partir y desde el contexto concreto de la revolución cubana. El descontento frente a la resolución 47/48 del Ministerio de Trabajo la hizo nutrirse de las herramientas teóricas para poder analizar de manera crítica el trasfondo de lo que ella consideraba una consecuencia ideológica: la división del trabajo entre los sexos. Tensionó los límites entre marxismo y feminismo para construir una elaboración que permitiese no solo describir la situación de “la mitad oprimida de la población”, sino también señalar el camino a seguir para el desarrollo de la revolución. Demostrando en su obra que una problemática que podría parecer sectorial explicaba todo el andamiaje superestructural del capitalismo, asentado en el trabajo invisible de las mujeres.

Su recepción a nivel internacional estuvo trazada por las características particulares de la época. Esta temprana circulación podemos verla en la publicación del número *Liberation des femmes*, *Anne Zero* de *Partisans* en 1970, donde el texto, con el nombre “Contra el trabajo Invisible”, aparece al lado de trabajos icónicos como “El Enemigo Principal” de Christine Delphy⁹ y “Para una economía política de la liberación femenina” de Margaret Benston, entre otras.

En 1975, a la par de ser publicado en inglés por el NACLA Report on the Americas, también es mencionado por la antropóloga Gayle Rubin en el ensayo sobre “El tráfico de mujeres.

⁹ Delphy incluso la cita en su texto, donde destaca la aparición simultánea de ensayos que buscaban aprehender la opresión femenina a partir de sus bases materiales, en puntos distantes y escritos por feministas sin contacto entre ellas (Christine Delphy 1972, 103).

Notas sobre la economía política del sexo” y por la socióloga Liliana de Riz, en su trabajo “La condición femenina en América Latina”, publicado para la CEPAL.

A pesar de esta circulación inicial, la discusión sobre el trabajo doméstico que realizan las mujeres fue soslayada durante las décadas de 1980 y 1990 acompañando al declive del marxismo a nivel político y en tanto que alternativa real. A partir de la problematización contemporánea de la reproducción social, la obra de la autora ha cobrado un nuevo reconocimiento, fundamentalmente a partir de la publicación en 2018 y su reedición en 2022 del texto de Bellucci y Theumer, “Desde la Cuba revolucionaria...”. No obstante, continúa siendo una autora con poca circulación y reconocimiento.

Nos interesa, además de reponer el pensamiento de la autora, pensar los puntos de contacto con otras teorías, que también abonaron a las discusiones en torno a cómo articular feminismo y marxismo de manera de poder explicar la situación de las mujeres sin subsumir dicha problemática sólo a la situación de clases. La publicación de su obra junto al texto de Christine Delphy “El enemigo principal” en el número “Liberation des femmes, Anne Zero” de Partisans nos da una primera pauta para buscar estos puntos.

Si bien es cierto que la propuesta del Feminismo Materialista Francés, encarnado en Christine Delphy, Collete Guillaumin y Nicole-Claude Mathieu entre otras, propone una teoría dual entre feminismo y capitalismo, que Larguía no abona, los vínculos en torno al análisis de la especificidad del trabajo invisible, o el “modo de producción doméstica”, como señala Delphy, tienen en común la afirmación de que la forma mediante la cual se producen los valores de uso al interior del grupo familiar se aprovechan del trabajo de la mujer para beneficio de un otro. Las diferencias se encuentran en tanto que para Larguía el beneficiado es el capitalista, de manera transitiva a partir de la apropiación del plusvalor del “esposo”, mientras que para Delphy, quien fundamentalmente se apropia de este trabajo doméstico es la “clase social de los varones”.

No obstante, tampoco podemos encasillar a Larguía al interior de las teorías unitarias, que señalan que el trabajo reproductivo, en tanto trabajo necesario, solo produce valor de uso, por lo cual no se genera plusvalor (Vogel, 1983) ya que, para la rosarina, el plusvalor que producen las mujeres se encuentra, como ya señalamos, transitivamente en los productos realizados por los obreros¹⁰. Esta reproducción de la mano de obra, y su consiguiente disminución de las horas destinadas a las mismas por parte de los obreros, es la que garantiza a los capitalistas la extracción de plusvalor.

¹⁰ Resulta interesante que, para el caso de Vogel, la propuesta a retomar sea la de los escritos del propio Marx, mientras que para Larguía, como señalamos anteriormente se buscaba profundizar la teoría Engelsiana, desarrollada en “El Origen de la familia...”

Podemos ver, por lo tanto, que Larguía se encontraría en el medio de estas dos teorías (la unitaria y la dual) a partir de la utilización del marco teórico marxista-leninista, pero no dejándose encorsetar por el mismo. Esto le permitió desarrollar un andamiaje teórico para pensar la situación que les ocurre a las mujeres en relación con la invisibilización del trabajo reproductivo.

Por otro lado, la caracterización que realiza Larguía del matrimonio, como consecuencia de esta división del trabajo entre los sexos, y como un intercambio de compraventa, también se encuentran paralelismos con teorías como las de Paola Tabet (1987), del intercambio económico-sexual y de Carol Pateman (1995) con la construcción de un “contrato sexual”. Esto se ejemplifica cuando Larguía escribe:

La mujer para establecer el contrato matrimonial (para venderse) debe hacerse foco permanente de atracción sexual. Mientras la fuerza de trabajo del hombre es la mercancía que vende y con la cual compite, el valor socialmente reconocido de la mujer es su sexo y todos los rasgos de la mística que encubre al mismo (Larguía, 1972:103).

Para Paola Tabet, también deudora del Feminismo Materialista Francés, las mujeres entran en un intercambio económico sexual mediante el cual la mujer tiene para ofrecer su sexualidad, que se intercambia de diversas formas en un continuo con dos extremos, el primero el matrimonio y el otro extremo es la prostitución¹¹.

En todo caso, Larguía señala como solución a estas problemáticas la intervención del partido a partir de instaurar una moral donde se valore el trabajo invisible y se incorpore a las mujeres a las tareas consideradas masculinas, mientras que para el caso de Tabet, esta problemática no se solucionará en tanto no se rompa con el continuo de este intercambio económico-sexual, es decir con la relación social estructural de la que es parte. A pesar de estas diferencias, podemos ver que los puntos de contacto dan cuenta de un interés en la búsqueda por explicar la problemática de la opresión de las mujeres a través de causas materiales.

Frente a estos aportes a nivel teórico, también es importante destacar la impronta militante que tuvo la autora, donde transitó su vida desde el compromiso político. Acompañó como documentalista las luchas de los voluntarios cubanos por la independencia de Guinea Bissau y participó en Nicaragua del Frente Sandinista de Liberación Nacional¹².

¹¹ Para un mayor desarrollo de esta teoría consultar Tabet (1987), Bolla (2019).

¹² De hecho es detenida en la frontera con Costa Rica, por su colaboración militante.

En su vuelta a la Argentina en el año 1988¹³ con la recuperación democrática, se incorporó a la actividad política y la lucha por los derechos humanos, donde participó de distintas experiencias multisectoriales, así como de espacios de debate y organización, inclusive firmando la solicitada de 1994 a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito (Bellucci y Theumer, 2018).

A lo largo de su vida, la autora buscó colaborar desde su rol de militante, teórica y documentalista en diferentes causas y generar un proceso de creación del conocimiento que tenga impacto en la realidad.

Conclusiones

A lo largo de este texto buscamos reponer la argumentación que realiza Isabel Larguía, a la par de presentar a la autora en su contexto, con el objetivo de repensar la historia del pensamiento caribeño y latinoamericano. La discusión en torno al trabajo doméstico y de cuidados atravesó la década de los sesenta, pero poco sabemos de la participación latinoamericana en estas temáticas.

Para el caso de Larguía, podemos ver que su texto ha circulado en Europa y Estados Unidos. Su publicación en el simbólico número “Liberación de las Mujeres. Año Cero” de *Partisans*, junto a Benson y Delphy entre otras, muestran el nivel de difusión que tuvo la obra. La cita de Gayle Rubin o del mismo NACLA dan cuenta también de estas trayectorias en diversos espacios teóricos y políticos.

Uno de los ejes más interesantes, que diversas autoras han rescatado, es la circulación que ha tenido al interior de espacios militantes y de discusión sobre feminismo y liberación de la mujer. Es así que la publicación en 1972 de “Las mujeres dicen Basta”, compilado por Mirta Henault y Regina Rosen le brindó difusión en un público que frecuentaba los círculos intelectuales de la izquierda trotskista y peronista para brindar una visión materialista del feminismo, frente a las propuestas liberales del acceso a la igualdad a partir de los derechos (Lenguita, 2021).

Por otro lado, se encuentran experiencias de lectura y divulgación de los textos de Larguía, entre otros que buscaban explicar al feminismo desde el marxismo, en los círculos más diversos de militancia. Natalia Naciff (2023) y Laura Rodríguez Agüero (2019) señalan que el texto de Larguía era leído y discutido al inicio de la década de 1980 en los grupos del Instituto de Acción Social y Familiar en Mendoza, donde trabajaban con mujeres de

¹³ Isabel Larguía y John Dumoulin se trasladan a la Argentina debido a que Isabel estaba enferma de cáncer y deseaba volver al país a ocuparse en temas intelectuales, ya que no se sentía bien para seguir su carrera como documentalista.

barrios populares y exiliadas chilenas temáticas feministas con formas de concienciación cercanas a la educación popular.

Ante esto, la pregunta por los olvidos y las invisibilizaciones se hace presente: Larguía elaboró un análisis sobre el trabajo invisible de las mujeres que incluía un detallado corpus en relación con la característica social y material de la base de su desigualdad, su desglose en la relación de dominación que se expresa entre varones y mujeres, y la justificación ideológica que se opera encima de ella para hacerla pasar por natural e inmutable. A pesar de esto, el trabajo de investigación y recuperación de su biografía ha presentado serios desafíos (Belucci y Theumer, 2018).

El análisis sobre las consecuencias de esta desigualdad, las problemáticas que conlleva, no solo en relación a la sobreexplotación de las mujeres a través de la doble jornada laboral, la extracción transitiva de la plusvalía por parte de los capitalistas, gracias a la realización gratuita del trabajo doméstico, y la presión que los comportamientos establecidos por las tipologías sexuales opuestas generan en una economía socialista, reflejada en el aumento de la producción de bienes ligeros para hacer frente a la demanda consumista. Asimismo, alerta sobre la posibilidad de una infiltración ideológica y un peligro contrarrevolucionario, si no se transforma la estructura material de la opresión de las mujeres, representada por la familia como unidad económica. Estos planteamientos dan cuenta de la preocupación por aportar teóricamente al rumbo de la revolución que estaba en marcha y de una forma de reflexionar socialmente a partir de la búsqueda de respuesta a problemas concretos, utilizando los marcos teóricos existentes, sin miedo a extender esos límites y tensionarlos.

En definitiva, recuperar la obra de Larguía es visibilizar una autora que desde el Caribe y en particular desde la Cuba revolucionaria buscó dar respuesta a la necesidad objetiva de proponer un análisis materialista de la opresión de las mujeres, a partir de combinar la teoría y la praxis en la lucha por un mundo mejor.

Referencias bibliográficas

- Bellucci, M. y Theumer, E. (2018). Desde la Cuba revolucionaria: feminismo y marxismo en la obra de Isabel Largaía y John Dumoulin. CLACSO.
- Bolla, L. (2020). La naturaleza del sexo: Relecturas sintomáticas del feminismo materialista (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ensenada, Argentina.
- De Riz, Liliana. 1975. "El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México". En *Mujeres de América Latina. Aportes para una discusión*, editado por CEPAL. Fondo de Cultura Económica
- Delphy, Christine. 1972. "El enemigo principal". En *La liberación de la mujer: año cero*, editado por Anna Balletbó, M^a Aurelia Capmany, Lidia Falcón, Christiane Rochefort, Roxanne Dubar, Christine Dupont, Navoni Weisstein *et al.*, 101-124. Granica.
- Federici, S. (2013) Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jelin, Elizabeth. 2019. "Sobre desigualdades y diferencia". *Revista Mora* 25 (1): 1-10. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/8488/7422>.
- Largaía, Isabel (1977) "Contra el trabajo invisible" en *La liberación de la mujer*, año cero. Granica.
- Largaía, Isabel. (1972) "La Mujer", en AA.VV. *Las mujeres dicen basta*. Nueva Mujer.
- Largaía, Isabel y Dumoulin, John, (1988). *La mujer nueva. Teoría y práctica de su emancipación*. Centro Editor de América Latina.
- Lenguita, Paula. (2021). Mujeres que dicen basta. El trabajo femenino en las feministas de los años setenta. Testimonios, 10(10). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/36259>
- Naciff, Natalia (2023). Las experiencias políticas feministas de las mujeres del instituto de acción social familiar – IASYF (Mendoza, 1968-1975). Testimonios, 12(12), 170–194. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/43145>
- Pateman, Carole. (1995). *El contrato sexual*, Universidad Autónoma Metropolitana, Anthropos.
- Rodríguez Agüero, Laura. (2019). "Redes sociales, catolicismo liberacionista y represión en el Barrio San Martín. Mendoza, 1959-1976". *Prohistoria*, Año XXII, núm. 31, pp. 135-158.
- Rubin, Gayle. 1975. "The Traffic in Women: Notes on the 'Political economy' of sex". En *Toward an Anthropology of Women*, compilado por Rayana Reiter. Monthly Review Press.
- Tabet, Paola. (1987). *La grande arnaque. Sexualité des femmes et échange économique-sexuel*. L'Harmattan.
- Vogel, Lise (1983). *Marxism and Women Oppression*. Brill: Rutgers University Press.